

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CONSULTORA PARA EL DESARROLLO GESTION GL Rut 077043300-2  
 La Cantidad de \$ 500,000 QUINIENTOS MIL PESOS  
 Correspondiente a PAGO POR INSCRIPCION EN CURSO TALLER PLAN MAESTRO PARA GENERAR EDUCACION MUNICIPAL DE CALIDAD 'MAS ALLA DEL PADEM' A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE VILLARRICA LOS DIAS 10, 11 Y 12 DE FEBRERO DE 2010, CON LA PARTICIPACIO DE LOS CONCEJALES DON CLAUDIO ANDRADE KINGMA Y JOEL GONZALEZ CARO, SEGUN ORDEN DE COMPRA N° 3866-10-SE11, DECRETO N° 060 DE FECHA 07/02/2011.-  
 Fecha de Pago 17/03/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1008	17/03/2011	500,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :255

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-002-000	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MUNICIPIO		500,000
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	500,000	
Totales		500,000	500,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-002-000	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MUNICIPIO	500,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		500,000
Totales		500,000	500,000



GLORIA BARRA GARRIDO  
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)



M° CRISTINA VARGAS VIVAR  
 ALCALDE(S)



GLORIA BARRA GARRIDO  
 UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE



FIRMA DEL INTERESADO

*[Handwritten signature]*

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero